

**El Equipo especial sobre docentes en pocas palabras:
documento de introducción para nuevos miembros y
puntos focales**

Mayo 2025

La Secretaría

El Equipo Especial Internacional sobre Docentes para Educación 2030, también conocido como Equipo especial sobre docentes o TTF, es una alianza pluripartita basada en la cooperación voluntaria para promover que haya suficientes docentes cualificados y motivados que cuenten con el apoyo necesario para alcanzar las metas relativas a los docentes del Marco de Acción Educación 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Secretaría está compuesta por un equipo operativo y técnico, albergado y establecido en la UNESCO en París. Garantiza la implementación del Plan Estratégico, bajo la supervisión del Comité Directivo. El personal de la Secretaría garantiza la coordinación y la comunicación entre los miembros.

Actividades principales de la Secretaría: elaboración del Informe Mundial sobre el Personal Docente, organización de las reuniones del Comité Directivo y de la reunión anual, conservación y coordinación de la Plataforma de Conocimientos, preparación del Foro de Diálogo Político, encargo y publicación de investigaciones sobre la política docente, desarrollo de campañas de sensibilización.

Vuestros puntos focales:

Carlos Vargas, jefe de la Secretaría

Davide Ruscelli, coordinador y punto focal para los países francófonos de África

Erin Chemery, punto focal para Europa y Norteamérica

Peter Wallet, punto focal para los países anglófonos de África

Ximena Rubio, punto focal para América Latina y el Caribe

Maram Algothani & Mirna Eskif, puntos focales para los países árabes y Asia-Pacífico

Meritxell Fernández Barrera, punto focal para las organizaciones

Emilia Soto, punto focal para los grupos temáticos

Anna Ruszkiewicz, responsable de comunicaciones

[Haz clic aquí para más información sobre la Secretaría de la TTF](#)

Directrices principales del Equipo especial sobre docentes

Directriz 1: Producción y difusión de conocimientos

Resultado 1.

Se identifican y corrigen las lagunas de conocimiento para garantizar la disponibilidad de información pertinente y actualizada sobre el profesorado y la enseñanza, para que sirvan como base para la formulación y aplicación de políticas integrales dirigidas al cuerpo docente.

Resultado 1.1

Difusión de conocimientos clave sobre cuestiones actuales relacionadas con el profesorado y la enseñanza para informar la política y la práctica.

Resultado 1.2

Se promueven políticas holísticas para el profesorado.

Directriz 2: Promoción de la profesión docente

Resultado 2.

Se defiende el papel fundamental del cuerpo docente y la enseñanza de calidad. Los miembros de la TTF y otros actores adoptan y amplifican los mensajes clave para promover este tema.

Resultado 2.2

Difusión de mensajes de promoción y creación de consenso para influir en la agenda mundial.

Resultado 2.1
Identificación y desarrollo de campañas de promoción.

Resultado 2.3

Los miembros contextualizan y difunden mensajes clave de promoción.

Directriz 3: Aprendizaje de políticas nacionales y regionales

Resultado 3.

Se fomenta el aprendizaje político a nivel regional y nacional en apoyo del desarrollo de políticas docentes holísticas basadas en las necesidades de los miembros.

Resultado 3.1

Se impulsa la interacción regional y nacional y el aprendizaje político.

Resultado 3.2

Se involucra a los responsables de la toma de decisiones regionales y nacionales para el aprendizaje político.

La Secretaría y los miembros son responsables de la implementación de estas directrices

[Haz clic aquí para ver el plan estratégico](#)

El Comité Directivo

El Comité Directivo se reúne dos veces al año y está dirigido por dos co-presidentes que representan a un país y a un miembro financiador. Cada año se elige un co-presidente durante la reunión anual.

El Comité Directivo:

- Proporciona orientación estratégica a la Secretaría sobre los Objetivos Estratégicos y las actividades relacionadas.
- Hace un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de las principales directrices de actuación e informa al TTF.
- Garantiza la promoción del TTF a escala mundial asistiendo a eventos relacionados con la enseñanza.
- Revisa el trabajo de la Secretaría, incluido el Plan de Trabajo Anual y el Informe Mundial sobre los Docentes.
- Apoya la recaudación de fondos y la movilización de recursos.

“

Los miembros del Comité Directivo actúan como puntos focales de la categoría a la que representan, garantizando la comunicación bidireccional entre todos los miembros y el Comité Director.

Puestos admitidos:

- 2 puestos para financiadores principales, 2 puestos rotatorios para otros donantes
- 2 representantes nacionales por cada grupo regional - excepto África subsahariana
- 1 representante nacional por Comunidad Económica Regional - África subsahariana
- 2 representantes de OIGs
- 2 representantes de ONGs
- 1 representante de una OI regional
- 1 representante del sector privado

Conviértete en un Miembro del Comité Directivo

- Un miembro puede solicitar formar parte del Comité Directivo tras dos años de afiliación y por un periodo de dos años.
- La designación de los representantes nacionales se aprueba por consenso entre los miembros de su grupo regional.
- En el caso de las organizaciones, la representación es rotativa, siguiendo un orden previamente acordado.
- Los miembros que no asistan a 2 reuniones sucesivas serán sustituidos.

[Haz clic aquí para descubrir más información sobre el Comité Directivo](#)

Representantes actuales del Comité Directivo - Miembros

Constituyentes	Nombre Completo	Título
<p>La Internacional de la Educación</p> <p>La Alianza Global para la Educación (GPE)</p> <p>UNESCO</p>	<p>Sr. Dennis Sinyolo</p> <p>Sra. Krystyna Sonnenberg</p> <p>Sr. Borhene Chakroun</p>	<p>Miembros permanentes</p>
<p>Francia</p> <p>Hamdan Foundation</p> <p>Noruega</p>	<p>Sra. Véronique Dussaussois</p> <p>Sr. Khalifa Al-Suwaidi</p> <p>Sra. Gerd-Hanne Fosen</p>	<p>Donantes</p>
<p>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p> <p>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR)</p>	<p>Sr. Oliver Liang</p> <p>Sra. Nina Papadopoulos</p>	<p>Organizaciones gubernamentales internacionales</p>
<p>CARICOM</p>	<p>Dra. Denise Stoney-James</p>	<p>Organizaciones gubernamentales internacionales regionales</p>
<p>VSO</p> <p>ANCEFA</p>	<p>Sr. Purna Shresta</p> <p>Sra. Solange Koumbon Akpo</p>	<p>Organización de la Sociedad Civil</p>
<p>Por nombrar</p>	<p>Por nombrar</p>	<p>Sector Privado</p>

Representantes actuales del Comité Directivo - Miembros

Constituyentes	Nombre Completo	Título
<p>Co-presidente: Sudáfrica</p> <p>Co-presidente: Alemania</p>	<p>Sr. Enoch Rabotapi</p> <p>Dra. Heike Kuhn</p>	<p>Co-presidente País</p> <p>Co-presidente Financiador</p>
<p>Reino de Arabia Saudí</p> <p>Líbano</p>	<p>Dr. Abdelrahman Almedaires</p> <p>Sra. Abir Bechara</p>	<p>Estados Árabes</p>
<p>Bangladesh</p> <p>Filipinas</p>	<p>Dr. Tanzila Khanom</p> <p>Sra. Margarita Ballesteros</p>	<p>Asia</p>
<p>Uganda</p> <p>Ruanda</p> <p>Ghana</p>	<p>Por nombrar</p> <p>Sr. Leon Mugenzi Ntawukuriryayo</p> <p>Sr. Christian Addai-Poku</p>	<p>África Subsahariana</p>
<p>Belice</p> <p>Ecuador</p>	<p>Sra. Jeannie Garbutt-Franklin</p> <p>Sr. Christian Salazar</p>	<p>America Latina y el Caribe</p>
<p>España</p> <p>Finlandia</p>	<p>Sr. Carlos Medina Bravo</p> <p>Sra. Marjo Vesalainen</p>	<p>Europa y Norteamérica</p>

Grupos Regionales

Los miembros de una región nominan a un compañero para su elección en la reunión anual del Equipo especial sobre docentes para que represente a su circunscripción en el Comité Directivo del Equipo especial sobre docentes durante un mandato de dos años.

El **punto focal regional** es entonces responsable de:

- Coordinar las actividades del Equipo especial sobre docentes en la región.
- Colaborar con los demás puntos focales y las partes interesadas del sector docente de la región.
- Procurar contribuir a los mecanismos de seguimiento del ODS 4.
- Informar al Comité Directivo y a la Secretaría (anualmente).
- Organizar reuniones periódicas y garantizar una comunicación continua en la región.

Los **demás miembros del grupo regional** comparten la responsabilidad de mantener informado al coordinador de cualquier contribución relevante, acontecimiento o prioridad, así como de garantizar la cohesión y la colaboración dentro del grupo.

El **grupo regional completo** se reunirá en persona una vez cada dos años en el Foro de Diálogo Político.

“

Cuatro grupos regionales: América Latina y el Caribe, Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y Norteamérica tienen que informarse mutuamente sobre su trabajo, explorar posibles interconexiones y aportar ideas que contribuyan a la labor de la TTF.

Grupos Temáticos

Actualmente existen cinco grupos, a los que se puede pertenecer voluntariamente sin restricciones de número:

- **Inclusión y Equidad en las Políticas y Prácticas Docentes.**
- **Red de Liderazgo Escolar.**
- **Educación Digital e Inteligencia Artificial.**
- **Docentes y Facilitadores de Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI).**
- **Gestión del profesorado en situaciones de crisis y emergencia. Este grupo está externalizado y fusionado en el Grupo de Trabajo de Docentes en Contexto de Crisis (TiCC) de la INEE.**

[Has clic aquí para descubrir más detalles sobre los Grupos Temáticos](#)

Los grupos temáticos son foros para compartir conocimientos e ideas y avanzar en el trabajo técnico sobre temas específicos. Fomentan el debate entre sus miembros, estimulan la colaboración y facilitan las actividades nacionales, regionales e internacionales.

Estructura:

- **Cada grupo temático está coordinado por dos miembros co-responsables**
- **Todos los grupos temáticos deben proponer un plan de trabajo bienal alineado con las principales líneas de acción del TTF. El plan de trabajo también debe incluir la coordinación de una sesión durante el Foro de Diálogo Político.**
- **Se espera que cada grupo contribuya al Centro de Conocimientos o al Centro de Recursos para Profesores con al menos 2 recursos anuales.**

¿Nueva idea para un grupo temático?

Envíe su propuesta a su punto focal en el Comité Directivo o a la Secretaría. No olvide incluir los co-líderes y las actividades principales del nuevo grupo. Posteriormente, el tema se presentará en la siguiente reunión del Comité Directivo para su validación.

El papel de los Puntos Focales de los miembros de TTF

Funciones y Responsabilidades

- Informar anualmente a la Secretaría por correo electrónico (prioridades relacionadas con el profesorado, iniciativas, eventos y otras cuestiones que deban abordarse).
- Participar en las reuniones anuales y en los Foros de Diálogo Político, y adelantar los trámites administrativos para garantizar las provisiones presupuestarias a tal fin.
- Contribuir a las actividades de los grupos regionales y participar o movilizar a las partes interesadas nacionales pertinentes para que participen en los grupos temáticos. Contribuir a la movilización de recursos identificando posibles fuentes de financiación.
- Contribuir a la Plataforma de Conocimientos subiendo periódicamente documentos pertinentes sobre políticas docentes o recursos para profesores.
- Si los puntos focales no cumplen con sus responsabilidades/obligaciones, la Secretaría procederá a solicitar su sustitución.

¿Qué significa ser admitido como miembro Asociado?

Los miembros Asociados se han sometido al proceso formal de evaluación de la adhesión, pero no cumplen los requisitos para ser considerados miembros de pleno derecho, según los criterios de evaluación. Los miembros asociados tienen las mismas responsabilidades y derechos que los demás miembros, con la excepción de formar parte del Comité Directivo y actuar como punto focal nacional.

“ Los puntos focales de los miembros están en el centro de la teoría del cambio del Equipo especial sobre docentes. Representan a las partes interesadas de su país u organización y son la interfaz entre la red del Equipo especial sobre docentes y sus miembros. ”

¿Cambio de punto focal?

Si es usted un nuevo punto focal, o el punto focal de su organización se está marchando, envíe un correo electrónico con el nuevo contacto a Angela Crovace, a.crovace@unesco.org.

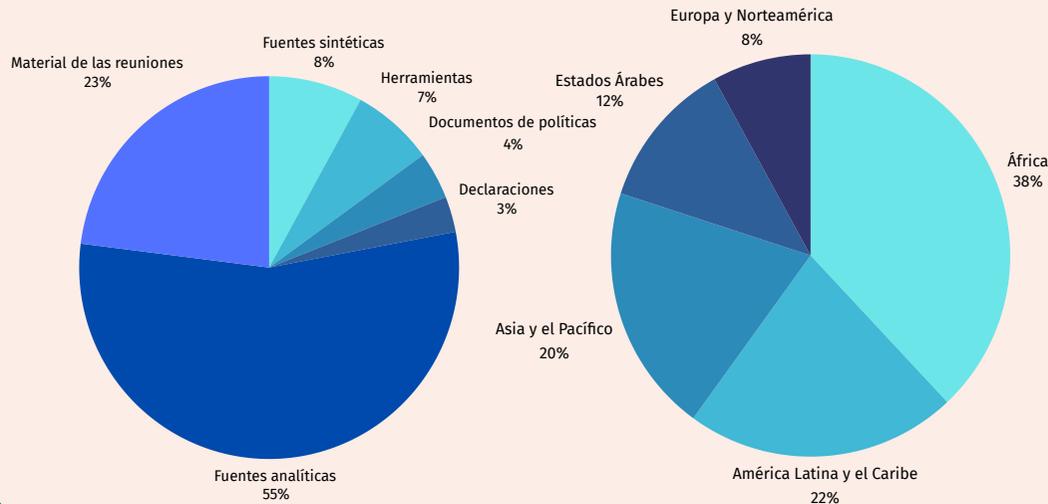
La Plataforma de Conocimientos

La Plataforma de Conocimientos

Público destinatario: responsables de la toma de decisiones, asesores políticos, analistas de datos y cualquier persona implicada o interesada en la política docente.

Diversificación de productos de conocimiento: artículos académicos, informes, estudios de casos, herramientas, evaluaciones, documentos políticos (como la política nacional del profesorado, planes de aplicación, normas, etc.)

Referencias instantáneas (mayo de 2024)



Centro de Recursos para Docentes

Apoyo integral a las necesidades de conocimiento de los docentes reconocidos como profesionales reflexivos y productores de conocimiento.

Otros centros de recursos

Directorio curado de repositorios de socios y Estados miembros

Recursos didácticos

Tiempo en el aula, interacción con los alumnos, guías docentes, actividades y material de evaluación

Oportunidades de desarrollo profesional

Aprendizaje a través del desarrollo profesional formal o Comunidades de Práctica.

Material de investigación

Reflexión sobre tus prácticas y aprendizajes a través de artículos y resúmenes académicos breves y accesibles

¿Cómo contribuir como punto focal?

1. Solicite la creación de una cuenta a través de [este enlace](#).
2. Tras acceder al espacio de trabajo, seleccione el tipo de recurso que desea publicar.
3. Rellene la información correspondiente.
4. Recibirá una notificación cuando el recurso haya sido validado y publicado.

Para más información, consulte la guía del usuario incluida en el paquete de introducción o [haga clic aquí](#) para ver las directrices de curación

¿Cuándo se reúnen los miembros?

Reunión Anual: una vez al año, entre noviembre y febrero del año nuevo. Esta reunión es crucial para definir las prioridades del nuevo año y reflexionar sobre el trabajo realizado hasta la fecha.

Reuniones del Comité Directivo: dos/tres reuniones virtuales al año, sólo para los miembros del Comité Directivo.

Reuniones de los Grupos Temáticos: Las reuniones internas son organizadas por los co-líderes de cada grupo. Además, dos veces al año los grupos temáticos se reunirán con la Secretaría de la TTF (cada 6 meses) para debatir las sinergias entre los distintos grupos y compartir los avances en su línea de trabajo.

Reuniones Regionales: El responsable de cada grupo organizará reuniones periódicas con los puntos focales de su región. La lista de contactos de su grupo se incluirá en el paquete de bienvenida.

Foro de Diálogo Político: la Secretaría de la TTF organizará cada dos años un Foro de Diálogo Político de alto nivel para establecer nuevas prioridades, debatir los retos actuales y soluciones innovadoras, y potenciar el compromiso, la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los miembros.

¿Puedo ayudar más? Sí

Consejo Editorial

Puede formar parte del Consejo Editorial del Informe Mundial sobre Docentes. Para más información, póngase en contacto con Ximena Rubio Vargas, x.rubio-vargas@unesco.org

País anfitrión del Foro de Diálogo Político

La Secretaría lanzará una convocatoria para expresar interés en ser sede del próximo Foro, ¡no pierda la oportunidad de organizarlo en su país!

Curador del mes

Aporte su experiencia a la Plataforma de Conocimientos, los curadores voluntarios recibirán formación y asistencia técnica por parte de la Secretaría durante un periodo de 1 mes. Póngase en contacto con Meritxell Fernández Barrera, m.fernandez-barrera@unesco.org.

Grupo de apoyo a las comunicaciones

Designe un punto focal que se una al Grupo de Comunicaciones para colaborar en la mejora de las comunicaciones y los esfuerzos de promoción. Póngase en contacto con Anna Ewa Ruszkiewicz, ae.ruszkiewicz@unesco.org

Conéctese con nosotros en las redes sociales

Conéctese, etiquétenos y únase a la conversación para dar protagonismo a los docentes y mantenerlos en el centro de la agenda mundial.